

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 15 de enero 2020	HORA DE INICIO: 10:00 horas
LUGAR: Espacio Ciudadano	

ASISTENTES	CARGO
Hortensia Naranjo Yañez	Consejera
Laura Mireya Rojas Guerra	Consejera
Bernarda Yagüe	Consejera
Laura Rojas Sarmiento	Consejera
Julia Arriagada	Consejera
Nancy Hormazábal Padilla	Consejera
Soledad Fica Miranda	Consejera
Fresia Fernandez	Consejera
Jessica Gonzalez Carrasco	Consejera
Verónica Illanes Ulloa	Consejera
Dafne Lepe Badilla	Consejera
Sebastian Jirón	Secretario de acta, jefe del dpto. participacion y gestión integral del usuario
Rolando Quiroz Díaz	Encargado Espacio Ciudadano
Dirige la sesión	Dr. Fernando Betanzo Vallejos , director del SSMSO, presidente del Cosoc sur oriente.

TEMA DE LA REUNIÓN	
1.	Elección y votación vicepresidenta/e COSOC
2.	Lectura Acta anterior.
3.	Revisión borrador reglamento
4.	Trabajo comisiones
5.	varios
DESARROLLO y ACUERDOS	
<p>Dr. Fernando Betanzo: me informa Sebastián que justifican su inasistencia las consejeras Evelyn Reyes y Juana Vera por temas de Salud, La Sra. Rosa por un tema familiar, y la Sra. Elena por agenda.</p> <p>Sebastian Jirón: está el Quorum necesario para sesionar y proceder además con la elección de vicepresidente/a del Cosoc.</p> <p>Dr. Fernando Betanzo: se deja constancia que recibimos la renuncia formal de don Luis Lecaros para el cargo de vicepresidente del consejo de la sociedad civil con fecha 27 de noviembre del 2019, es por eso que se acordó reunirnos hoy para realizar la postulación y elección de un o</p>	

una nueva vicepresidenta del Cosoc para el periodo 2020 – 2022, de manera subrogante ha asumido la consejera Fresia Fernandez, por lo cual, debemos tomar la decisión de mantener o hacer una nueva elección.

Dafne Lepe: yo creo que se debe mantener tal como estamos, porque Fresia en la elección, la primera salió segunda mayoría.

Bernarda Yagüe: eso no puede ser porque se debe realizar elecciones y votar, en el periodo anterior se hizo así y ahora debemos hacer lo mismo.

Fresia Fernandez: eso no fue así, se llegó a un acuerdo de periodo para Patricio y Luis, pero para Patricio se le solicito la renuncia y así Luis pudiese asumir.

Soledad Fica: si se realizaron elecciones porque recuerdo perfectamente que hasta se me solicito que votara por alguien. Nunca supe de ese famoso acuerdo.

Fresia Fernandez: ¿qué dice el reglamento vigente?

Sebastian Jirón: el párrafo 4, artículo 28 de del reglamento vigente dice; el director del SSMSO deberá llamar en un plazo no mayor a 10 días, posterior a la instalación del consejo donde se presentan en igualdad de condiciones. El artículo 29 dice; se someterá a votación unilateral secreta la elección de un nuevo o nueva vicepresidencia. No esta especificado en este reglamento la opción de una suplencia. Por ende, lo lógico es que Uds. puedan hacer esta votación y elegir entre cualquiera de Uds. En la actualización que no está vigente se propone elegir un presidente del Cosoc y un vicepresidente, entendiendo que el director no usara más este cargo.

Verónica Illanes: yo creo que no debemos complicarnos más, hagamos una elección cerrada y que nadie sepa por quien vota.

Dr. Fernando Betanzo: la decisión entonces ese realizar una votación es unánime. Procedemos entonces a preparar la votación, dejando estipulado que Sebastian Jirón actuará como ministro de fe.

*se procede a realizar elección con voto secreto.

Sebastian Jirón: se entregan 11 votos firmados por el director, en blanco, que procederemos a entregar, escriben en su voto a la consejera de su preferencia, y daremos a los resultados a viva voz:

Los resultados de la votación son los siguientes

- Bernarda Yagüe: 4
- Fresia Fernandez: 3
- Verónica Illanes: 4

Dr. Fernando Betanzo: Si el consejo está de acuerdo, someteremos a una nueva votación con el acuerdo unánime, para esto se procede nuevamente a votación de las primeras mayorías. El resultado fue:

Bernarda Yagüe: 4

Verónica Illanes: 7

Dr. Fernando Betanzo: según votación y para que quede en acta, la nueva vicepresidenta es la Sra. Veronica Illanes, felicitarla además por ser la primera mujer que esta en este cargo.

Verónica Illanes: solo agradecer a todas Uds. por la confianza, solo pedirles su apoyo y que vamos juntas a tirar para arriba. Además, solicitar desde ya el apoyo del servicio y que nuestro plan de trabajo lo haremos entre todas.

Sebastian Jirón: el tema del celular Sra. Veronica, acérquese al departamento de participación del SSMSO para que coordinemos su entrega. La decisión del uso de WhatsApp aún no se define por ustedes como canal de comunicación oficial.

Jessica Gonzalez: quiero felicitar y solicitar a los demás que apoyemos a Verónica, ella gana por amplia mayoría así es importante que eso además se vea reflejado.

Dr. Fernando Betanzo: pasemos al segundo punto, lectura del acta anterior. ¿algún comentario?

Dado que no hay comentarios, se da por aprobada entonces el acta anterior.

Verónica Illanes y Soledad Fica; sobre el uso del WhatsApp y la inclusión de Sebastian Jirón y el Dr Fernando Betanzo.

Fresia Fernandez: yo quiero que sobre este mismo tema ya comenzamos a sacar de ese grupo a la gente que no está participando en las sesiones

Sebastian Jirón: durante la primera sesión de marzo, debemos revisar ese tema precisamente, ya que, efectivamente hay gente que no ha justificado sus inasistencias y corresponde aplicar lo que dice el reglamento.

Bernarda Yagüe: el medio oficial de comunicación del COSOC debe ser el mail, porque además deja respaldo, por WhatsApp se puede borrar el mensaje.

Fresia Fernandez: y en caso que alguna organización quiera invitar al Cosoc vía WhatsApp, lo debería hacer a través de Sebastián, y él nos notifique, sería más formal.

Sebastian Jirón: además comentarles que existe siempre una dificultad en los mensajes al no ser entregados cara a cara, están sujetos a la interpretación y al estado de ánimo, así que es muy normal que se mal entiendan.

Dafne Lepe: hay una persona en el grupo que esta fuera del país, no viene hace meses y manda puras estupideces al grupo.

Dr. Fernando Betanzo: el grupo anterior será eliminado y se creará uno nuevo llamado Cosoc 2020 con los integrantes vigentes, además.

Sebastian Jirón: sobre la constancia y la lectura de la carta de renuncia del sr Luis Lecaros como vicepresidente y consejero del COSOC Sur Oriente, leo y consigno en acta que esta es a partir del día 02 de diciembre del 2019.

Dr. Fernando Betanzo: pasamos al tercer punto y es revisión de reglamento.

Sebastian Jirón: el día 27 de diciembre nos reunimos a revisar el reglamento y las propuestas para modificar este, y ya se les envió el documento en formato borrador, faltando solamente la aprobación de la unidad de jurídica y su publicación vía resolución.

Al menos hasta la fecha, no hemos recibido correcciones, aportes o comentarios del documento, si recordaran esa fecha estuvimos revisando larga y extensamente el reglamento, pero lo redactamos de acuerdo a los mismos comentarios hechos ese día, la revisión trataba en si veían ustedes algún error.

Bernarda Yagüe: yo hice la comprobación del antiguo y las modificaciones del nuevo y esta todo correcto.

Fresia Fernandez: ¿este reglamento está alineado a la modificación de la ley sobre los COSOC?

Sebastian Jirón: recuerden que la solicitud de reunirnos a modificar el reglamento, fue porque la Subsecretaría de Redes Asistenciales entrego orientaciones sobre los reglamentos y la ley 20.500, por ello se llamó a sesión extraordinaria para que Uds. hicieran lo solicitado y definir el funcionamiento de los COSOC en forma nacional.

Dr. Fernando Betanzo: entonces sometemos a votación el reglamento. (se realiza votación a mano alzada) Se aprueba por unanimidad. Y decirles que mi participación a partir de ahora es como director de servicio y no como presidente del consejo, sin embargo, seguiré participando de las sesiones. Pasamos al tema de del plan de trabajo del COSOC 2020.

Es muy importante que en esta sesión definamos el cómo vamos a trabajar antes de la de marzo.

Veronica Illanes: creo que debemos conformar nuevamente las comisiones, algunas partieron bien y luego se fueron desgranando. Propongo modificarlas y revisar el esquema de trabajo.

Soledad Fica: yo discrepo en trabajar en comisiones, la verdad, nunca han funcionado, quizás deberíamos ver otra forma de trabajo. O quizás definir responsables de las comisiones, que coordinen.

Dr. Fernando Betanzo: aclaro entonces que no hay entonces otra propuesta de trabajo en esta intervención.

Fresia Fernandez: nosotros como comisión de adulto mayor ya tenemos trabajo adelantado y hemos funcionado bien.

Dafne Lepe: yo pertenecía a la de APS y realice lo que me propusieron y visitar los Cesfam de otras comunas, por nuestra cuenta, y entregamos las observaciones, pero nunca supimos que paso con eso.

Hortensia Naranjo: nosotros reestructuramos el trabajo de la comisión de APS, pero comenzó el estallido social y no podíamos arriesgarnos, además informar al director y a Sebastián que las visitas no saldrán más de nuestro bolsillo y solicitaremos vehículos al servicio.

Bernarda Yagüe: y que no crucen los trabajos entre comisiones, eso de andar todos visitando centro y más encima con aviso, solo entorpece el trabajo del COSOC.

Dr. Fernando Betanzo: dejemos que Sebastián lea entonces el artículo donde se detalla la conformación y el trabajo de las comisiones.

Sebastian Jirón: se conformarán mínimo 3 comisiones permanentes, ningún consejero se podrá restar, la supervisión de este trabajo recae en el presidente del COSOC quien velará por su correcto funcionamiento. Se definirá en la primera sesión del año el plan de trabajo de las comisiones y las temáticas a abordar. La cantidad de comisiones dependerá de las temáticas definidas y se componen de un mínimo de tres integrantes. Cada comisión de trabajo debe exponer al resto del consejo los avances de su plan. Dar cuenta de la base de trabajo de la comisión al menos una vez por semestre.

Dafne Lepe: es importante que las comisiones les hagan seguimiento a las construcciones, ya tenemos experiencias con los SAR, tenemos que ejercer control social.

Fresia Fernández: usted nos asignó trabajar con el Dr. Araos, con quien nos hemos reunido y tenemos una planificación, y estamos conformes y tenemos visitas preparadas.

Dr. Fernando Betanzo: como dijeron anteriormente es más importante que las comisiones les hagan seguimiento e informen en estas sesiones los seguimientos a los proyectos, como por ejemplo los SAR, que estar acá solo preguntando cómo funcionan o como no. Es necesario que tanto las comisiones de trabajo como las subredes tengan un plan de trabajo con objetivos definidos y actividades para alcanzarlos. ¿Les parece que vamos revisando cada una para que lo definamos y en marzo ya tengamos más claridad? Se definen entonces en las siguientes comisiones de trabajo:

quienes no están incluidos en las comisiones, se solicitará ratificar la información en la próxima sesión

- **APS:** Soledad Fica, Nancy Hormazábal, Dafne Lepe, Hortensia Naranjo, Bernarda Yagüe
- **Inversión y Finanzas:** Jessica Gonzalez, Julia Arriagada, Veronica Illanes.
- **Adulto Mayor:** Laura Mireya Rojas, Elena Rosso, Fresia Fernández y Juana Vera

Dr. Fernando Betanzo: es necesario que definamos los objetivos de cada comisión

Fresia Fernandez: nuestros objetivos son: estar informados de las leyes del adulto mayor y que se apliquen, ver la calidad de la atención de los adultos mayores, atención geriátrica en hospitales, y podólogos en los Cesfam, un hospital geriátrico.

Dr. Fernando Betanzo: esas son actividades, tienen que perseguir un objetivo, de los objetivos salen las actividades. Hay que definirlo bien aún.

Sebastian Jirón: creo que de la atención preferencial ya se puede destacar un objetivo y de ahí desarrollar un par de actividades, como dice la Sra. Verónica, el que mucho abarca poco aprieta y a veces para fin de año ninguna de las decenas de actividades que quieren hacer se logran, mejor definir desde la ley de atención preferencial, las actividades de la comisión.

Veronica Illanes: yo creo que la finalidad de esta comisión debe ser la humanización del trato al adulto mayor, y de ahí las actividades que ustedes definen.

Sebastian Jirón: nosotros como departamento estamos disponibles a redactar esto en un documento o una planilla para que sea más fácil de interpretar por todos, tanto la redacción de los objetivos como de las actividades. (documento entregado vía mail)

Dr. Fernando Betanzo: todo el apoyo del Servicio deberá ser solicitado por la comisión más la participación de un referente de programa del SSMSO. Veamos los objetivos ahora de la comisión de APS.

Hortensia Naranjo: atención digna, oportuna y de calidad. Seguimiento de las interconsultas (pertinentes o no) lista de espera y trabajo entre hospitales. Farmacia y stock. Atención integral por morbilidad.

Bernarda Yagüe: me gustaría que se estandarizara la atención del usuario, que se hagan seguimientos a los cursos que se hacen y su impacto en la atención al usuario.

Dr: Fernando Betanzo: de lo mencionado rescato dos cosas, en relación al modelo de atención de multi morbilidad, que como servicio estamos pilotando y esta comisión tiene que participar.

Y lo otro que dijo Bernardita, la humanización de la atención. De ahí pueden definir objetivos y generar actividades.

De la comisión de Finanzas e inversiones, misma pregunta:

Verónica Illanes: mire, yo creo que acá hay que chicotear los caracoles, si necesitamos algo debemos apurar a las autoridades pertinentes, invitarlos y participar con ellos.

Dr. Fernando Betanzo: no me queda claro el producto.

Veronica Illanes: fiscalizar o ejercer control social en los proyectos de inversión e infraestructura.

Jessica Gonzalez: nosotros podemos ver como el tema de las contrataciones, por el tema de las sobre remuneraciones.

Dr. Fernando Betanzo: eso lo podría ver APS. Pero hay varios proyectos que la comisión puede ver, cambios de unidades, la reposición del Sotero, la expropiación y reubicación de anatomía patológica, la normalización del Hospital Padres, en fin. Control social de parte de la comisión. Y las necesidades de futuros proyectos de infraestructura, ustedes son los que va a diario a los CESFAM.

Sebastian Jirón: en el Servicio hay varias comisiones de seguimiento a proyectos, ustedes podrían trabajar con ellos.

Bernarda Yagüe: el que necesita urgente reposición es el Nueva Extremadura de La Pintana.

Dr. Fernando Betanzo: no lo vi tan mal la última vez que fue, diría que hay algunos que les urge más.

Nancy Hormazábal: hay que modernizar además los Cesfam, los equipos y la parte eléctrica.

Julia Arriagada: me parece muy bien lo del trabajo macro de las comisiones, integralmente, pero además cada consejero debiese mostrar la realidad de cada Cesfam y que cada comisión use de insumo esta información.

Dr. Fernando Betanzo: pasamos a las funciones de Sub red, definir roles y que no se cruce el trabajo con las comisiones.

*se procede a leer el rol según reglamento del o la encargada de subred.

Julia Arriagada: me gustaría saber si se puede levantar información que los consejos de usuarios no tienen acceso y poder levantarlo y entregar estas respuestas de vuelta.

Dr. Fernando Betanzo: los niveles de información son de desarrollo local, deben definir si es competencia de otra comisión, de no ser así, lo resolvemos acá o quizás se resuelvan en las comunas.

Nancy Hormazábal: quisiera saber a base de eso mismo, cual es el conducto regular real para levantar problemas de infraestructura.

Dr. Fernando Betanzo: depende, hay proyectos municipales, otros de corporaciones, y otros de acá del SSMSO. Según financiamiento es la responsabilidad. Pasamos al punto varios:

Jessica Gonzalez: sobre denuncia de trato y atención en Hospital Sotero del Río.

Julia Arriagada: sobre los protocolos, políticas públicas y los turnos de 24 horas en hospitalización.

Dr. Fernando Betanzo: no existe una persona encargada de vigilar las políticas públicas. Lo de los turnos es muy local, ya que se adapta a las necesidades de cada unidad, pero no deberían trabajar más de 12 horas. Otra cosa, aclarar que lo de la categorización puede molestar a algunos, pero la verdad es que se atiende por gravedad, quiere decir que el riesgo vital es prioritario y las urgencias no vitales, deben esperar. Ahora me retiro y dejo a la Sra. Fresia para que exponga lo que vio en el CIRA de enero.

Fresia Fernandez: dentro de los temas que más destaco es el tema de la humanización del trato, se trabajó por mesa entre los funcionarios, algunos muy desordenados si, tomándose el tema para la broma, y se usó una metodología para aportar al tema. Me pareció raro que a ellos les molesto y que era mucho trabajo. Bueno, la idea es capacitar a todos los funcionarios en la humanización del trato y nuevamente se lo tomaron para la chacota. Me quede con una mala impresión.

Sebastian Jirón: a mí me toco la subred santa rosa, y en general entender que el director quiere que el foco del trabajo del Servicio sea la humanización del trato a nivel de red, y se entiende en esta dinámica que la definición no está clara de parte de funcionarios y usuarios, antes se entendía como acompañamiento religioso solamente y después con el trato. Y el tema de la vocación pasa además por la vocación y la formación, que a veces en el camino se va perdiendo. Hay un acta de CIRA y queremos que la vean, pero demora un poco entre una reunión y otra. Ahora, quiero agradecer la forma en la que hemos estado trabajando, han sido reuniones muy fluidas y resolutivas, nuevamente felicitar a la Sra. Veronica como la primera vicepresidenta del Cosoc y que tengamos un excelente año juntos de trabajo. Recordarles a todos y todas que el apoyo del departamento siempre ha estado y no lo olviden. Cerramos sesión y nos vemos en marzo.

Nota: *La siguiente acta es un documento que sintetiza la presentación oral de cada participante y se expresa a continuación según interpretación y no necesariamente de forma literal.*

HORA DE FINALIZACIÓN	12.50 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Rolando Quiroz , Encargado Espacio Ciudadano, revisada por Sebastian Jirón Gonzalez , Jefe Dpto. Participación social y gestión de Usuario SSMSO.